



Superintendencia
de Sociedades

AUTENTICACIÓN

El Secretario Administrativo del Grupo
de Intervénidas de la Superintendencia de
Sociedades

HACE CONSTAR

que la fotocopia coincide con el documento

que tuvo a la vista

Bogotá, D.C.,

AVISO- 27 ABR. 2010

SUPERSOCIEDADES - BOGOTÁ
Radicación: 2010-01-106858
NIT:80086615 RESPONDA A ESTE NUMERO
Fm: 60515
Soc: MURCIA GUZMAN DAVID EDUARDO HEL
Remite: 420-GRUPO DE INTERVENIDAS
Trm: 17002-ESTUDIO, ADMISION, INADMI
Folios: 2 Anexos: NO SALIDA
Fecha: 2010/04/27 Hora: 09:46:51
Número: AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE INTERVENIDAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS NOS. 420-002612 DEL 26 DE FEBRERO Y 420-005286 DEL 15 DE ABRIL DE 2010.

AVISA

1. Que la persona natural **DAVID EDUARDO HELMUNT MURCIA GUZMAN** con c.c. 80086615 y las sociedades **GLOBAL MARKETING COLOMBIA S.A.** con Nit 900164411, **DMG PUBLICIDAD Y MERCADEO COLOMBIA S.A.**, con Nit 900164408, **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LISTO** con Nit 830052762, **INVERSIONES SANCHEZ RIVERA Y CIA S.A.**, con Nit 830049388, **COLOMBIA ATLANTIC MARINE CORPORTION S.A.**, con Nit 900169763, **PERSONAL VENTAS POR CATALOGO S.A.**, con Nit 900177484, **DMG FASHION S.A.**, con Nit 900162419, **BIONAT LABS S.A.**, (antes laboratorios DMG S.A.) con Nit 900169774, fueron admitidos al trámite de una liquidación judicial mediante autos Nos. 420-002612 del 26 de febrero y 420-005286 del 15 de abril de 2010.
1. Que la liquidadora designada es la doctora **MARIA MERCEDES PERRY FERREIRA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20902555, cuya dirección es: Calle 89 No. 21-57 de esta ciudad, teléfono: 3078101, e.mail: agente.interventora@dmgholdingintervenida.com.co.
2. Que los acreedores de los deudores deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días siguientes a la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la liquidadora.
3. En atención a que el presente proceso de liquidación judicial fue iniciado como consecuencia del a terminación de un proceso de intervención los afectados reconocidos y aceptados en él, se entienden presentados en tiempo por el auxiliar de la justicia, y, los derivados de gastos de administración, deberán ser presentados en la forma indicada en el párrafo anterior.
4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días en la Secretaría Administrativa del Grupo de Intervénidas y copia del mismo en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

BOGOTÁ D.C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80. PBX: 3245777-2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de
Fax 3245000, 3245777 OPCIÓN 2 BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454506, MEDELLIN: CRA 48 #
53-19 PISO 3 TEL: 942-5115218/5113663, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847887, CALI: CLI
10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-3º
PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA
CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44.

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co -Colombia.





**Superintendencia
de Sociedades**

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público de la Secretaría Administrativa del Grupo de Intervénidas el día 28 de abril de 2010, a las 7:00 a.m.

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE INTERVENIDAS,

Claudia Pardo Cornelio
CLAUDIA PARDO CORNELIO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,

El presente aviso **SE DESFIJA** el día 11 de mayo de 2010 a las 4:00 pm. y se agrega al expediente.

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE INTERVENIDAS,

CLAUDIA PARDO CORNELIO

NIT:	80.086.615
Exp:	80515
RAD	Sin
COD DEP	420
COD TRAM	17002
TERM.:	Sin

AUTENTICACIÓN

El Secretario Administrativo del Grupo de Intervénidas de la Superintendencia de Sociedades

HACE CONSTAR

Que la fotocopia coincide con el documento que se adjunta.

Rogotá, D.C., 27 / 27 ABR. 2010

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL GRUPO DE INTERVENIDAS**

BOGOTA D.C.: AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 3245777-2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 3245000, 3245777 OPCIÓN 2 BARRANQUILLA: CRA 57 # 79-10 TEL: 953-454495/454508, MEDELLIN: CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL: 942-5115218/5113863, MANIZALES: CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL: 968-847393-847987, CALI: CLJ 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404, CARTAGENA: TORRE RELOJ CR. 7 # 32-3# PISO 2 TEL: 956-646051/642429, CUCUTA: AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL: 975-716190/717985, BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-82 TEL: 976-321541/44.

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co -Colombia.

